

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA**



227396

**LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.**

**EL NEOLIBERALISMO EN MEXICO, 1982-2000; SU IMPACTO  
SOBRE LA EMIGRACION**

**PRESENTA:**

**CRISTIAN LAURA QUIROZ CARPINTEYRO**

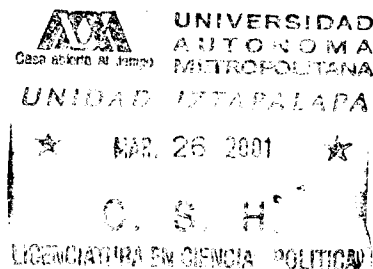
**ASESOR**

**DR GUSTAVO ERNESTO EMMERICH**

**LECTOR**

**MAESTRO MIGUEL GONZALEZ MADRID**

*V. B. Co. D. M. I.  
V. B. M. L. C. A. P. I. N. T. E. Y. R. O.*



7de septiembre del 2000

17/15/10 2 JAJ

# EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO ,1982-2000; SU IMPACTO SOBRE LA EMIGRACION

<i>INDICE</i>	<i>PAGINA</i>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
1.1 LIBERALISMO CLÁSICO	5
1.2 PRESENCIA DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA	9
1.3 NEOLIBERALISMO	12
<b>Capítulo 2</b>	
<b>EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO</b>	
2.1EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO	14
2.2 LA RECTORIA ECONÓMICA DEL ESTADO	19
2.3.PROYECTOS REORGANIZADORES	24
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO EN EL NEOLIBERALISMO ECÓNOMICO DE MÉXICO	32
<b>Capítulo 3</b>	
<b>LA EMIGRACIÓN UNA DE LAS CONSECUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO</b>	
3.1EL FENÓMENO Y LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	36
3.2 UNA SALIDA A LA BÚSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA	47
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>55</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>58</b>



**EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO ,1982-2000; SU IMPACTO SOBRE LA  
EMIGRACION**

<i>INDICE</i>	<i>PAGINA</i>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
1.1 LIBERALISMO CLÁSICO	5
1.2 PRESENCIA DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA	9
1.3 NEOLIBERALISMO	12
<b>Capítulo 2</b>	
<b>EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO</b>	
2.1EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO	14
2.2 LA RECTORIA ECONÓMICA DEL ESTADO	19
2.3.PROYECTOS REORGANIZADORES	24
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO EN EL NEOLIBERALISMO ECÓNOMICO DE MÉXICO	32
<b>Capítulo 3</b>	
<b>LA EMIGRACIÓN UNA DE LAS CONSECUENCIAS DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO</b>	
3.1EL FENÓMENO Y LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	36
3.2 UNA SALIDA A LA BÚSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA	47
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>55</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>58</b>

## INTRODUCCIÓN

Hoy todos los mexicanos reconocemos la gravedad de la situación económica en que hemos vivido, y sus efectos: deterioro en los niveles de vida, estancamiento excesivo e irresponsabilidad, inflación, desempleo, disminución de salario real, marginación y drásticos niveles de pobreza extrema y lo más importante fuga de ciudadanos mexicanos a los Estados Unidos.

El atraso económico en México se agravó más con la política de ajustes que se aplicó con la devaluación de 1994, que repercutió aún más en toda la población. Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, muchos habían creído cercana la época de la opulencia nacional; hubo quienes apostaron a un crecimiento sostenido y al arribo del país a niveles del llamado primer mundo, la historia rigurosa demostraría la verdadera realidad.

Uno de los temas que actualmente ha causado interés y expectativa en todas las disciplinas y a todos los niveles en nuestro país es sin duda la política neoliberal. Es mi interés analizar cual fue la estructura política neoliberal que prevaleció, porque tal vez es una de muchas de las condiciones que empujó a cierto sector de la población

a salir por las puertas más equivocadas, como lo es la migración ilegal a los Estados Unidos

Es por eso que titulé la presente tesina como "Neoliberalismo en México , 1982-2000; su impacto sobre la emigración", en ella analizaré el contenido de la política neoliberal, y como esta política desencadenó la fuga de migrantes.

He dividido el trabajo en tres capítulos. El primero contiene el marco conceptual que dará sustento a los capítulos posteriores, en el segundo capítulo examinaré el neoliberalismo en México, y por último en el tercer capítulo analizaré el problema migratorio .

## Capítulo 1

### MARCO CONCEPTUAL

Para iniciar este trabajo considero explicar en este capítulo conceptos esenciales que ayudarán a tener una visualización del fenómeno siendo de esta manera, la base fundamental para mi investigación. El propósito es establecer un marco teórico conceptual que sustente el análisis de nuestro estudio; para ello, que comenzaré por referirme brevemente al liberalismo clásico.

#### 1.1 LIBERALISMO CLASICO

En este apartado analizaré el liberalismo político que no es lo mismo que libertad; es razonable que se confundan los términos ya que el primero se deriva del segundo. Libertad "es la capacidad del hombre de hacer o no una cosa y de hacerla de una manera u otra según su criterio"<sup>1</sup> y liberalismo "es una corriente política y social de la ilustración que defiende la libertad individual dentro de un modelo de estado."<sup>2</sup>

En parte de la exposición se retomará el llamado liberalismo clásico de finales del siglo XVIII y principios del XIX. En España nació

---

<sup>1</sup> *Gran diccionario Santillana*. Volumen 4. p 1589.

<sup>2</sup> *Ibidem*. p. 1587.

como un membrete político en las cortes de 1810 en el parlamento que estaba en contra del absolutismo monárquico.

Los idealistas del liberalismo nacen de la clase burguesa inglesa y francesa; de donde salen diferentes doctrinarios que abogan como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal e individual, y a partir de ésta, por el progreso de la sociedad.

Los ingleses retoman el término de liberalismo a finales del siglo XVIII y lo introducen, en forma de abanderamiento en todas las áreas sociales y lo proyectan en la política, en la economía y hasta filosóficamente; ya que aboga como premisa principal por el libre desenvolvimiento de cada ser humano, a la vez elevando el progreso social. El liberalismo inglés fue considerando el liberalismo originalmente clásico.

John Locke en sus escritos políticos defendía la soberanía popular, el derecho a la rebelión contra la tiranía y la tolerancia hacia las minorías religiosas. Según el pensamiento de Locke y de sus seguidores, el Estado no existe para la salvación espiritual de los seres humanos sino para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus propiedades bajo una constitución que limite el poder gubernamental.

Uno de los mayores oponentes del pensamiento liberal fue el filósofo Tomas Hobbes el cual paradójicamente contribuyó al desarrollo del liberalismo a pesar de que apoyaba una intervención



absoluta y sin restricciones del Estado. Hobbes pensaba que la verdadera prueba para los gobernantes debía ser por su efectividad y no por su apoyo doctrinal a la religión o a la tradición.

En Gran Bretaña el liberalismo fue elaborado por la escuela utilitaria principalmente por el jurista Jeremy Bentham y por su discípulo, el economista John Stuart Mill. Los utilitaristas reducían todas las experiencias humanas a placer y dolor.

El liberalismo utilitario tuvo un efecto benéfico en la reforma del código penal británico. Bentham demostró que el duro código del siglo XVIII era antieconómico y que la indulgencia no sólo era inteligente sino también digna. Mill defendió el derecho del individuo a actuar en plena libertad; su obra "Sobre la libertad" es una de las reivindicaciones más elocuentes y ricas de la libertad de expresión.

El liberalismo inglés fue la cuna del liberalismo francés el cual vendría a consolidar las ideas de libertad e igualdad. Las aportaciones de los ilustrados franceses conforman la base del Estado liberal. Montesquieu con la frase "...la división de poderes conduce al equilibrio..."<sup>3</sup> busca conformar una organización y el sistema político que permita el surgimiento de un verdadero Estado de derecho, donde cada hombre que conforma la sociedad cuente con holgura suficiente para sentirse libre.

---

<sup>3</sup> Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. Porrúa Hermanos, p. 177

El liberalismo clásico era opositor del autoritarismo aunque no necesariamente asumía una forma democrática. Este proceso se dará al contraponer su ideología con el socialismo; en la actualidad el liberalismo moderno además de ser democrático cuenta con un sistema económico capitalista que le ayuda a mantener su centralidad económica. Donde el Estado se convierte en un Estado liberal. Por lo que cabe mencionar que el liberalismo clásico busca salir de la forma del autoritarismo castrante que imperaba en esa época.

En Francia la filosofía de Locke fue rescatada y enriquecida por la ilustración francesa y de forma más destacable por el escritor y filósofo Voltaire, el cual insistía en que "el Estado era superior a la iglesia y pedía la tolerancia para todas las religiones, la abolición de la censura, un castigo más humano hacia los criminales y una organización política sólida que se guiara sólo por las leyes dirigidas contra las fuerzas opuestas al progreso social y a las libertades individuales."<sup>4</sup>

A mediados del siglo XIX, el desarrollo del constitucionalismo, la extensión del sufragio, la tolerancia frente a actitudes políticas diferentes, la disminución de la arbitrariedad gubernamental y las políticas tendentes a promover la felicidad hicieron que el pensamiento liberal ganara poderosos defensores en todo el mundo.

## 1.2LA PRESENCIA DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA

La participación del Estado en la vida económica contemporánea, es un fenómeno a escala mundial, así también, se considera un tema de marcada controversia académica y política. En este apartado la intención es exponer como el papel del Estado obedece más que nada a las partes fundamentales de la política económica, la cual enmarca la forma de gobierno y plantear cómo en un momento dado pierde fortaleza por la política neoliberal.

Por lo que respecta a la historia de la intervención estatal, habrá que resaltar que correspondió a los griegos y particularmente a Platón en sus obras "Las leyes" y "La República", otorgar una importancia fundamental a las actividades del Estado al declarar explícitamente que "debería ser el Estado el que organizara todas las actividades de un país (Ciudad-Estado) tanto económicas como no económicas".<sup>5</sup>

Con el advenimiento de los mercantilistas se puso énfasis en el uso de los gastos, la tributación y la deuda pública entre otras actividades gubernamentales, que reforzaban la idea de la intervención estatal. Con esta corriente se dio una excesiva reglamentación de la vida económica, por otro lado, la falta de adecuación y la aparición de una burocracia incapaz de ajustarse a las

<sup>4</sup> Sabine George H. *Historia de la teoría política*, FCE, México, D.F., 1994, novena reimpresión, pp. 595-561.

<sup>5</sup> Retchkiman K. B., *Teoría de las Finanzas Públicas*, Tomo II, pp. 358-361, UNAM, México, 1987

condiciones de expansión, originó una poderosa crítica contra el mercantilismo y sus principales postulados.

Ello sentó las bases para la expresión de nuevas ideas sobre las funciones del Estado, que derivaron en la formulación y postulados de la teoría liberal clásica. Dicha escuela se inclina porque el sistema económico tiende a un "equilibrio natural", con "ocupación plena", en el cual los desequilibrios podrían aparecer, pero eran transitorios y temporales. En esta doctrina el mercado es el mecanismo autorregulador del proceso económico y autocorrector de los eventuales y transitorios desequilibrios del capitalismo. Adam Smith, uno de sus principales teóricos, propugnó por un capitalismo liberal o liberalismo económico. Con esta nueva corriente, al Estado se le confinaba a desempeñar un papel pasivo como agente económico, y solo se le concebía como guardián y policía de la sociedad. A pesar de ello también confirió al Estado tres tareas fundamentales: la defensa, el mantenimiento de la seguridad interna y la prestación de ciertos servicios esenciales. Es decir aquellas actividades de interés general que no podían ser proporcionadas por la iniciativa privada, era el Estado el que tenía que asumir la responsabilidad de proveerlas. Continuando con nuestra exposición, la intervención directa del Estado en la actividad económica, política y social no es un fenómeno nuevo ni reciente; con las guerras mundiales y particularmente con la crisis económica y la Gran Depresión de los años 30, quedó en claro que el mercado no cuenta con mecanismos de autorregulación capaces de salvar las crisis cíclicas de la economía, con un mínimo de estabilidad

tanto económica como política y social, <sup>6</sup> como afirmaba la teoría clásica.

Ello fue decisivo para reorientar el pensamiento económico, y dio paso a la formulación de la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de John Maynard Keynes. Esta permitió la identificación del papel de la insuficiencia de la demanda efectiva como origen de las crisis y sentó las bases para un nuevo concepto sobre las funciones del Estado.

Con lo cual se advirtió que no bastaría la utilización de los instrumentos clásicos, sino que los factores determinantes de "la crisis" exigía mecanismos más diversificados y de acción más directa. Entre las principales aportaciones keynesianas está la concepción macroeconómica de la intervención estatal. Desde entonces el Estado controla y maneja activamente un amplio conjunto de instrumentos de política económica, a través de los cuales define, interfiere y modifica las reglas del juego económico entre los diversos agentes productores y consumidores.

---

<sup>6</sup> Escalante, Fernando, *Nuevas Tendencias del Estado Contemporáneo*, p. 13, UNAM. 1986.

### 1.3 NEOLIBERALISMO

Neoliberalismo proviene del prefijo griego neós que enfoca la formación de palabras con el significado " nuevo"<sup>7</sup>.

Al unirlo con la palabra liberalismo tendremos que es un movimiento basado en el liberalismo que concede al Estado una intervención limitado en los asuntos económicos y adopta su forma moderna, la llegada de la democracia, donde el sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. La idea del liberalismo tomo un sitio de confianza entre la población. El significado como tal de la palabra "Neoliberalismo" esta dado como un movimiento intelectual y de política económica inspirado por Walter Lippmann con su libro *La ciudad libre* ; se opone a los sistemas dictatoriales y afirma el valor permanente del liberalismo económico fundado en el mecanismo de los precios, los contratos concluidos por los individuos libres en una libre competencia y la propiedad individual.<sup>8</sup>

Con este movimiento se cree que las relaciones internacionales evolucionan a través de pequeños cambios a lo largo del tiempo, centrandó en la interdependencia de los países y los beneficios mutuos que éstos pueden obtener cooperando entre sí. También se considera que conseguir riqueza es más importante que lograr más poder respecto a otros países. Se tiende a ver la guerra no como una

---

<sup>7</sup> *Gran diccionario enciclopédico ilustrado*, tomo VIII , p. 2620

<sup>8</sup> *Ibidem.* p. 2621

tendencia natural, sino como un trágico error que se puede prevenir, o al menos minimizar con la intervención de las organizaciones y los acuerdos internacionales.

El neoliberalismo, surgió en la década de 1980 como una respuesta de libertad para todas las naciones. Por lo que la ONU y otras instituciones internacionales pueden jugar un papel decisivo en la resolución de conflictos, conseguir que tenga más sentido la cooperación internacional y que el trabajo a largo plazo sea más positivo que el enfoque hacia los logros individuales a corto plazo. Pero los países actúan sólo por su propio interés, pero no comparten el pesimismo sobre la inviabilidad de la cooperación internacional. Por el contrario, se cree que las naciones pueden cooperar, porque hacerlo es positivo para la consecución de sus intereses y objetivos propios.

## Capítulo 2

### EL NEOLIBERALISMO EN MEXICO

#### 2.1 EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

Para explicar y aún justificar la configuración del Estado y el sistema político mexicano se han ofrecido diversas razones: históricas, socioeconómicas, constitucionales, políticas. Todas ellas, más allá de sus diferencias, convergen en afirmar que " la presidencia es la piedra angular del régimen y/o sistema político mexicano, en tanto confiere a su titular la triple esencial autoridad de jefe del Estado, jefe del gobierno y jefe del partido político hegemónico (el liderazgo de las instituciones, la política y las políticas).<sup>9</sup>

El presidencialismo mexicano es considerado como excepcional, pero lo que se quiere saber, es en qué radica ese carácter de excepcional y cómo se explica.

Lo excepcional del caso mexicano, está en que el Ejecutivo en México ha logrado anular la acción del conjunto de instituciones políticas que la Constitución concibió y estableció para compartir y contrabalancear el poder presidencialista, al hacerlo se anuló la división de poderes. Como explica Jorge Carpizo, desde el punto de vista legal, la división de poderes puede ser horizontal o vertical, por que al ser México un Estado federal, existen los poderes de la Unión o federales, y en cada estado se organizan los poderes de acuerdo a

---

<sup>9</sup> Aguilar Villanueva, Luis, *El presidencialismo y el sistema político: del presidencialismo a la presidencia democrática* Siglo XXI, México D.F., P.40



una estructura similar. Horizontalmente, son tres los poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Al ser divididos los poderes, se evita que el Ejecutivo sea la máxima figura, con un poder absoluto; con la división de poderes se facilita que haya disparidad de opiniones, y que se tomen decisiones que deberán ser evaluadas desde diferentes puntos de vista.

Pero, lo que se ha demostrado es que en México el esquema horizontal de división de poderes ha sido anulado, siendo predominante el Ejecutivo en todo sentido, y el vertical también (poder federal y poder local), dando resultado, lo que se llamó un gobierno indiviso y unitario.

El establecimiento de este gobierno, indiviso y unitario, es lo que lo hace excepcional, lo convierte en un hiperpresidencialismo, que se explica a través de un partido y de un sistema de partido hegemónico, que ha permitido al Ejecutivo penetrar en las instituciones políticas, y poder definir su comportamiento. El punto central es que el presidencialismo encuentra su composición y su comportamiento en un conjunto de arreglos institucionales que definieron una estructura no equitativa de acceso y distribución del poder.

Los defensores del presidencialismo, dicen que un mayor grado de democracia deriva de la naturaleza popular de la elección, porque ofrece la posibilidad de una alternativa clara y reconocible, no sujeta a la negociación poselectoral ni a las maniobras políticas de las

élites. Los que apoyan a los sistemas parlamentarios, dicen que esa no es una ventaja del presidencialismo, porque ellos ofrecen el equivalente funcional con la elección del primer ministro; en realidad, este debate lo que nos ofrece es distinguir en gran medida el rasgo característico del presidencialismo teóricamente explicado por Linz, en que el puesto de presidente es ambiguo por naturaleza, y es que por un lado, el presidente es jefe de Estado (representando la unidad del Estado), y por el otro, es un jefe de gobierno, llegado a su puesto a través de una opción política partidaria.

El régimen presidencial mexicano se ajusta a los elementos constitutivos señalados como definatorios del presidencialismo, donde el jefe del Ejecutivo es electo popularmente, los períodos del Congreso y del presidente son fijos, no dependen del voto de confianza o de censura de uno sobre otro, el Ejecutivo decide la composición de su gobierno, y el Ejecutivo está dotado de facultades legislativas.

En estricto sentido, no puede decirse que las facultades establecidas en la Constitución mexicana para el presidente de la República sean desmesuradas para un sistema presidencial; sin embargo, son determinantes para el balance de los poderes. En mucho, la amplitud y la importancia de las facultades otorgadas al Ejecutivo se deben a la memoria histórica de los conflictos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo durante el siglo XIX, articulada conceptualmente por Emilio Rabasa, y retomada por Venustiano Carranza en su discurso inaugural de exposición de motivos por una nueva constitución política:

La afirmación de que la Constitución de 1857, por los controles políticos del Legislativo sobre la presidencia, había dado origen a la dictadura; la debilidad histórica del parlamentarismo; la necesidad de un gobierno posrevolucionario fuerte (por razones de orden político y/o por necesidad de efectuar las reformas sociales) pero no dictatorial; por tanto, la necesidad de elección directa, de otorgamiento de facultades amplias y de controles débiles, de hegemonía sobre los otros dos poderes del Estado, con funciones de control político (Legislativo) y constitucional (judicial y Suprema Corte).

Un conjunto específico de prácticas y relaciones políticas del sistema político ocurren y se estructuran alrededor del partido del presidente (PRI), el partido dominante hasta el año 2000, pero también alrededor del proceso de decisión y gestión de la política económica y social, cuyo resultado final consiste en otorgar la supremacía política a la presidencia.

En efecto, desde los años treinta, creado el Partido Nacional Revolucionario y una vez que la jerarquía entre el presidente y el jefe del partido (el conflicto Cárdenas-Calles, 1935) se resolvió en favor de la presidencia y que se estructuró corporativamente el partido en una alianza política con los sectores campesino, obrero y popular, los principales actores y destinatarios del movimiento social revolucionario, a la vez que los actores claves para el lanzamiento del proceso de industrialización, el presidente pudo alcanzar el poder superior de decisión y control en los cinco frentes que eran entonces

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

decisivos para la conducción del Estado: los militares ex revolucionarios, las principales fuerzas económicas y políticas del país, los políticos del Legislativo, los líderes locales y los participantes en el conflictivo proceso de la sucesión presidencial.

Encontramos que el PRI fue, la institución y el mecanismo político que ha logrado gobernar en forma hegemónica hasta el 2000. Actualmente la democracia es una realidad.

## 2.2 LA RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO

Con anterioridad a la crisis de 1929, la intervención estatal se dio más intensamente en aquellas economías que tenían características de enclave <sup>10</sup>- " como en Chile en la época de expansión del salitre y luego del cobre" -. En México la economía de enclave " tiene sus raíces en la época colonial y alcanza su plena expresión ... durante el período porfirista ( 1880-1910 ) ... caracterizada por un modelo de crecimiento " hacia afuera"<sup>11</sup>, en que el Estado surge como agente económico y se encarga de proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo económico, como es la introducción de los ferrocarriles; cuyos efectos en esta época hicieron sentir en todos los sectores de la economía; se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles, además se presentó un avance en la industria, la agricultura, el comercio y las finanzas. Asimismo, en ese período la economía se desenvuelve bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, éstas vinculadas directamente al sistema internacional.

A partir de ahí, la era revolucionaria sentó las bases para un cambio profundo en las relaciones entre los sectores público y privado en México, el Estado tomó una actitud más positiva de sus

---

<sup>10</sup> Enclave. "Economía de un territorio que se encuentra situado en un país y que es explotada por extranjeros. En América Latina durante mucho tiempo se desarrollaron economías de enclave, que en algunos casos aún subsisten. Un ejemplo de economía de enclave lo es la penetración de la United Fruit de Estados Unidos en los países de América Central que constituían verdaderos dominios de la empresa". *Diccionario de la Economía* de Limusa Noriega, México, 1994

<sup>11</sup> Villarreal, René, *El desequilibrio Externo de la Industrialización de México, ( 1929-1975 ) Un enfoque estructuralista* . FCE, México, 1976, p.23.

obligaciones y objetivos, también asumió un papel más activo en la producción de bienes y servicios y en la distribución del ingreso.

El Estado adopta así un nuevo papel en el caso mexicano. Se abandonan los conceptos de Juárez y Díaz, en cuyos regímenes el Estado cumplía funciones principalmente administrativas, cayendo la responsabilidad del desarrollo sobre la iniciativa privada nacional ( con Benito Juárez ) y sobre el capital extranjero ( en Porfirio Díaz ).

De lo expuesto se desprende que desde el año 1930, el Estado mexicano interviene en grado mucho más elevado que en la mayor parte de los países latinoamericanos capitalistas que no experimentaron una historia revolucionaria comparable, especialmente cuando "Cárdenas comenzó a ampliar el aparato económico del gobierno nacional, creando nuevos programas y nuevas fuentes de crédito ... se crearon y expandieron otras instituciones públicas" como fue la banca de desarrollo: dentro de ésta tenemos a la Nacional Financiera, el Banco de Comercio Exterior y los bancos de crédito agrícola, que junto con el Banco Central ( creado en 1925 con el gobierno de Plutarco E. Calles ), configuraban un sistema financiero importante.

En esa época se tomaron medidas que significaron no sólo una ampliación sino una nueva concepción de las atribuciones del Estado en materia económica. La más trascendental fue sin duda en 1938, con la expropiación de las compañías petroleras decretada por el

presidente Lázaro Cárdenas, que constituyó un precoz e impresionante ejemplo de la participación del Estado en la economía.

Aun cuando la influencia del Estado antecede a la revolución, se ha ampliado y fortalecido a partir de ella, en virtud de que el gobierno regula las empresas tanto nacionales como extranjeras. Además se ha abandonado la idea de que el desarrollo económico es un asunto espontáneo o automático y se ha hecho sentir que debe ser inducido en uno o otro sentido por una determinada política gubernamental.

No obstante a lo antes expuesto sobre el papel del Estado, en la actualidad se ha venido observando un cambio en la función que debe cumplir el Estado en el ámbito económico, tanto en México como a nivel internacional.

En el caso mexicano la rectoría económica del Estado se expresa y refuerza en el régimen constitucional-jurídico, el que con el paso del tiempo se reajusta a una realidad modificada por el crecimiento, el cambio y los conflictos sociales, las crisis políticas y coaliciones del nuevo orden mundial.

Se institucionalizan tanto el poder estatal como las principales relaciones socioeconómicas y políticas implicadas en el crecimiento y la modernización. A nivel constitucional la fundamentación de la intervención estatal se expresa concretamente en el artículo 25, que nos dice: "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la

nación y el régimen democrático y que, mediante el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la igualdad de los individuos, grupos y clases sociales... el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general..."<sup>12</sup>

El texto constitucional no deja duda en cuanto al papel que debe cumplir el Estado, es decir, "...planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional". También se lee en el texto que encomienda al Estado "la regulación y el fomento de las actividades que demande el interés nacional". Sin embargo, en el caso de México y como producto de las políticas de corte neoliberal, en fechas recientes se han dado cambios importantes con respecto al papel que debe cumplir el Estado, que se ha caracterizado por una menor intervención en la economía.

Así se manifiesta en las diversas reformas jurídicas que el Presidente Miguel de la Madrid envió al Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores sobre los artículos 25, 26, 27, 28, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se expresa que "al sector privado se le reconoce su función social a sí como la conveniencia de que existan condiciones favorables para el

---

<sup>12</sup> "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Ed. Porrúa 75ava. Edición, México 1983.



desenvolvimiento de la empresa privada, sujetando su desarrollo al interés público".<sup>13</sup>

De acuerdo con la reforma anterior y a las adiciones a los demás artículos citados, básicamente se pretende dar mayor seguridad al capital privado, proceso que se continuó con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que "llevó al adelgazamiento del aparato gubernamental y se ha traducido en la venta, liquidación, fusión o cierre de la mayoría de las empresas manejadas por el estado."<sup>14</sup>

La intervención del estado, era importante porque regulaba la disponibilidad y uso de recursos, incide en la producción y distribución de bienes y servicios, entre clases y sectores. Con ello queda claro que para nuestros fines es el Estado el principal centro de poder y toma de decisiones, en el que las partes fundamentales de la política económica como: captación y asignación de recursos económicos, entre otros, se conjugan y encuentran en él a su principal sujeto de acción y apoyo a queda en segundo plano.

---

<sup>13</sup> Quien desee ahondar en las reformas a los artículos señalados. Véase: *Revista de Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 33, No. 1. México. Enero de 1983, pp. 61 al 76. *Decreto, Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, en "Diario Oficial de la Federación" 29 de Diciembre de 1982.

<sup>14</sup> En diciembre de 1988 el Gobierno Federal operaba 415 entidades paraestatales y para 1995 la cifra se redujo a 216 entidades. Lo que quiere decir que de 1988 a 1995 el sector paraestatal se redujo 61.5 por ciento en dicho lapso. Véase. *Informe de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de salarios Mínimos*. México noviembre de 1995.

## **2.3 PROYECTOS REORGANIZADORES**

Desde inicios de la década de los ochenta hasta hoy, los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel De la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y el actual presidente Zedillo, han intentado en forma sucesiva ejecutar proyectos reorganizadores que además de la esfera económica incorporan perfiles sociales y políticos, es decir, han sido proyectos globales de reorganización. Ninguno ha conseguido superar de una crisis persistente y compleja que tenemos en nuestro país.

El esfuerzo que encabezaron Miguel De la Madrid – Salinas – Zedillo tiene como eje un esquema de neoliberalismo económico: se trata de un programa que pretende combinar un siempre remozado programa de estabilización macroeconómica de corto plazo con una línea de reformas estructurales de largo plazo, ambos cohesionados por una concepción general que sostiene que el instrumento más eficaz para superar la crisis y reorganizar a fondo la economía, es el mercado, la libre operación de las fuerzas del mercado.

México inició una serie de reformas estructurales que han estado transformando la estructura industrial, el papel del Estado en la economía y han acelerado el cambio democrático. El objetivo de dichas reformas ha sido corregir los desequilibrios fundamentales de la economía, el elevado déficit público, una planta industrial

sobreprotegida e ineficiente; asimismo, se buscó mejorar la gestión del gobierno a través de política monetarias y cambiarias menos discrecionales. A pesar del esfuerzo, el crecimiento económico que acompañó el avance de las reformas fue muy limitado.

Se puede argumentar que la evolución económica se torna indicativa de la incapacidad de la estrategia económica del gobierno mexicano para lograr varios objetivos que a continuación describo:

- a) Conseguir una tasa de crecimiento moderadamente alta sin provocar desequilibrios macroeconómicos;
- b) Generar los suficientes empleos congruentes con la dinámica demográfica de la sociedad mexicana;
- c) Detener o por lo menos desacelerar el deterioro de la distribución del ingreso de la población en general;
- d) Generar el ahorro interno suficiente o alternativamente lograr alguna holgura;
- e) Desactivar la tasa de inflación y activar una tasa de crecimiento positiva, por pequeña y modesta que ésta sea.

Los analistas de la economía mexicana han puesto énfasis en tres vertientes de la explicación de la evolución de la economía.

1. Los que resultaron de la vulnerabilidad del sector externo, incluido el peso de la deuda.
2. Los efectos del debilitamiento del Estado mexicano que se originan en el sistema político o en la estrategia de la política económica, o en ambos.
3. La resultante de una combinación poco afortunada de impactos externos y respuestas inapropiadas de la política económica aplicada por el gobierno en turno.

Lo anterior se relaciona de variadas maneras y con intensidades diferenciadas en un análisis integrado en el cual se postula que la recurrente profundización de la crisis refleja una estructura económica cada vez más deficiente en el crecimiento .

¿Pero en sí cuáles son los rasgos estructurales de la economía mexicana y qué tanto explican el deterioro de los costos asociados a cada uno de los dilemas económicos?

Estos rasgos estructurales, pueden resumirse de manera sencilla, reconociendo que México es:

1. Una economía pequeña y abierta.

2. Es aun altamente dependiente de las exportaciones de petróleo;
3. Es una economía altamente endeudada, semi-industrializada o muy poco industrializada;
4. Es una economía ampliamente integrada a la economía de los Estados Unidos;
5. Tiene una fuerte presencia directa o indirecta del sector público en la economía nacional, sin tener gran peso a nivel internacional. Además de ello el gobierno a pesar de sus pequeños esfuerzos, por alentar a la pequeña y mediana industria nacional, no genera programas verdaderos de desarrollo; mas sin embargo lo que sí ha generado es una gran ayuda a sectores financieros e industriales internacionales;

¿Qué implica esto en términos de los dilemas - costos asociados y de las recomendaciones de la política económica?

Para la población en general esto implicaría lo siguiente:

1. La ilusa idea de que con programas de desarrollo a largo plazo podremos salir del endeudamiento nacional e internacional.
2. Si el petróleo tiende a la baja, el gobierno mexicano tendrá que aplicar medidas tributarias más drásticas para compensar lo perdido por este insumo.

3. Dependier del vecino del norte no ha dejado nada bueno. Con ello nuestra economía e industria siempre estarían subordinadas a la su economía y dada la vulnerabilidad del sector externo, los impactos de la economía internacional tienen por lo general efectos adversos sobre nuestro conjunto crítico de variables macroeconómicas;
4. Los recurrentes esfuerzos de la política expansionista se traducen, principalmente y cada vez con más impulso, en crecimiento de las importaciones debido a una cada vez mayor, carencia de industrias de bienes de capital e intermedios semiprocesados.
5. La dinámica demográfica de la población mexicana en lo general y el abultamiento poblacional del pasado reciente en particular determinan una mayor población económicamente activa la cual requiere de mayores tasas de crecimiento del producto, si es que se quiere evitar que siga deteriorándose el empleo.

Sin embargo ello implicaría La intención de conducir al país hacia una senda de crecimiento acelerado sustentado por el funcionamiento eficiente de los mercados y la liberación del potencial creador de la iniciativa privada.

La factibilidad del financiamiento con inversión extranjera directa, lo que implicaría una nueva reestructuración pendiente de la inversión extranjera directa; un acuerdo de Libre Comercio que sea equitativo entre México y su vecino del norte.

Por otro lado con el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC), fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1993, y el 1 de enero de 1994 entró en vigor.

El TLC se constituyó según el modelo del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Este tratado estableció la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de todas las mercancías Mexicana exportadas a estadosunidos. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLC dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata y no era tan rígida la aplicación de las leyes

sobre medio ambiente y derechos laborales. Los grupos ecologistas se opusieron al TLC, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de contaminación y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLC en el mes de noviembre de 1993. En México, las objeciones se referían desde la posible pérdida de soberanía económica, hasta el temor de que el acuerdo reforzara la posición del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Incluso después de su aprobación, el TLC siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLC, los economistas consideran que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLC a partir de otros factores.

El TLC constituye el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo; mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLC engloba a un total de 365 millones de consumidores. La zona de libre comercio más amplia del mundo es el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al



mismo tiempo que el TLC. Las negociaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLC —a excepción de Cuba— comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLC se iniciaron de manera oficial en 1995 y concluyeron sin éxito, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarque todo el continente americano, a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLC será un procedimiento difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio en el que están incluidas condiciones tales como el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

## **2.4 CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO EN EL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO DE MÉXICO.**

Las últimos sexenios reflejan la correspondencia que se da en México entre los procesos políticos y económicos. El primer período se extiende de 1971 a 1976, el desarrollo compartido del presidente Echeverría, al cual le sigue el auge petrolero de López Portillo, que abarca de 1977 a 1982, y finalmente el del experimento con la economía neoliberal de De la Madrid y su máxima representación con Salinas que va de 1983 a 1994 y de 1994 a 2000 continua Zedillo .

La evolución económica de México muestra una vertiginosa caída en la tendencia de largo plazo al crecimiento del producto interno, pasando en muy repetidas ocasiones de valores positivos a valores negativos. A ello se asocia un aumento de las frecuentes alzas súbitas del índice de precios al consumidor y la caída de la paridad cambiaria del peso frente al dólar.

La crisis evidencia ya con toda claridad cambios de fondo por lo menos en tres niveles: en la forma de inserción de nuestra economía en el capitalismo a nivel mundial, en las condiciones de producción agrícola e industrial, y en la relación Estado – economía.

El cambio de las formas como México se vincula a la economía mundial tiene que ver con la creciente globalización de las relaciones económicas internacionales, y significa concretamente que los más

importantes componentes de nuestra economía se vinculan cada vez más a los circuitos internacionales.

En este proceso tres conductos resultan particularmente importantes. El cambio tecnológico que promueve la modernización mediante la microelectrónica y la computarización de los procesos productivos y que influye sobre los procesos de trabajo, sobre los niveles de empleo e incluso sobre la conducta socio-política de los trabajadores mexicanos (se espera un trabajador disciplinado y productivo que acepte y apoye un sistema que protege la vida social en aras de privilegiar las relaciones mercantiles).

A nivel mundial el sistema financiero ha observado un extraordinario crecimiento. Los movimientos de capital de crédito se han convertido en un mecanismo eficaz para apropiarse de grandes volúmenes del excedente económico que generan los países endeudados. México ha sido colocado en este sentido como tributario mediante un servicio de la deuda externa que ha condicionado y sigue condicionando el ritmo y rumbo de su proceso económico.

La tercera línea de reinserción a la economía mundial se relaciona con la esfera comercial. La necesidad de contar con un dinámico y eficaz complejo exportador enfrenta la disminución de la importancia de los productos primarios en las economías desarrolladas. La necesidad de servir la deuda e importar lo necesario exige competitividad en la esfera de las manufacturas y los servicios, se hace entonces imperativa una reestructuración productiva en la que

tiende a predominar la gran empresa con presencia transnacional y de alta tecnología.

Junto a estas dificultades y cambios asociados al entorno exterior, en lo interno se fueron agotando los mecanismos que permitían un desarrollo estable. En este plano la crisis abarca principalmente dos aspectos: las condiciones tradicionales de producción en la agricultura y la industria y la capacidad estatal para gestionar y conducir el proceso económico.

En el sector agrícola las formas de propiedad y organización envejecen y se deterioran provocando rezagos en el crecimiento de la productividad y un mejor producto.

En cuanto a nuestra industria, ésta ha acompañado su desarrollo de una excesiva importación de maquinaria, equipo y materias primas industriales. En el pasado las ramas más dinámicas fueron las que elaboraban bienes de consumo. Esto entró en crisis porque no es posible mantener su expansión en base a la permanente diversificación y diferenciación de los productos industriales, y menos cuando no se tiene capacidad y competitividad en los mercados externos.

La llamada restructuración industrial obedece precisamente a la necesidad de superar los límites del mercado interno y la estrecha penetración de los mercados internacionales.

El Estado mexicano que en el pasado fue eficaz y solvente gestor del desarrollo capitalista hoy está seriamente disminuido en su capacidad para controlar y conducir el proceso económico. Sus éxitos en el pasado se debieron a la holgura relativa en sus finanzas, su control sobre las áreas decisivas del quehacer económico y la hegemonía que los grupos gobernantes ejercieron sobre el tejido social y los agentes políticos.

El Estado sin duda antes ejerció el liderazgo económico, pero hoy en día ha sufrido un serio debilitamiento de esa capacidad y liderazgo. Los empresarios se han convertido en los últimos lustros en los críticos más sistemáticos e influyentes de la política económica oficial. La dirigencia del sindicalismo oficial, por lo menos declarativamente se ha distanciado cada vez más del apoyo incondicional a la política económica del gobierno. Forma parte de esta precaria situación la debilidad negociadora del Estado mexicano ante el gobierno norteamericano, las agencias financieras internacionales y el capital transnacional.

## Capítulo 3

### **3.1 El fenómeno y las causas de la migración internacional.**

Migración es el término que designa los cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debidos a factores económicos, laborales, sociológicos, políticos o familiares. Debe distinguirse la emigración de la inmigración. La emigración mira el fenómeno desde el lugar que abandona el migrante para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del lugar de acogida. La migración puede asumir características muy difíciles cuando se trata de migración internacional (a la que me referiré en esta tesina) porque entonces los migrantes se enfrentan a trabas legales y de otro tipo establecidas por los países receptores.

Desde mitad del siglo XIX ha sido considerado el derecho a emigrar como algo que deriva de la propia concepción del hombre como ser racional y libre. Y así aparece consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la Carta Social Europea y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las constituciones y leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio y consideran emigrantes a quienes fundamentan o justifican su desplazamiento en razones

laborales o profesionales, y también en razones político-sociales y familiares.

Sin embargo, examinada la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes no son en realidad los mismos que los derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos Estados de normas restrictivas en materia de inmigración. En determinados países occidentales resultan emblemáticas las leyes de inmigración, resultantes de los conflictos laborales que conlleva la masiva afluencia de trabajadores de otros países, y así también por una forma sesgada de entender los problemas de orden público, que degenera en auténticas situaciones de gueto y en actitudes racistas o xenófobas asumidas por algunos sectores sociales.

Hay una enorme proliferación de legislación y de tratados y convenios internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, que regulan aspectos laborales, familiares, educativos, asistenciales y otros sobre esta materia. La existencia de organizaciones como la Unión Europea supone la misma consideración de un trabajador nacional y de otro que sea ciudadano de otro Estado de la Unión, dado el principio de libertad de trabajo y de circulación en cualquier Estado miembro.

Todo esto reúne condiciones que pueden ser propicias en el lugar que se destina para el cambio de residencia o bien encontrarse

con actitudes negativas que pueden cambiar todo el plan de estabilización para el migrante.

Sin embargo, no importa lo corto o largo, lo fácil o lo difícil, todo proceso migratorio involucra un lugar de origen y un lugar de destino, dicho de otra forma un lugar que envía y otro que recibe. Es claro que la migración en términos generales puede entenderse como un fenómeno de movimiento poblacional dentro y fuera de un país.

“Los emigrantes o inmigrantes son todas aquellas personas que se trasladan de una región a otra un tanto distante, o de un país a otro, por lapsos de tiempo suficientes como para desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en el nuevo hábitat, ya sea que se encuentren legalmente o no en el nuevo entorno”.<sup>15</sup> Esto también involucra el espacio o el tiempo que durara su estancia en tal o cual país, así como los procesos por los cuales éste eligió trasladarse. Las explicaciones del origen mismo de la migración pueden ser varias. Según Gino Germani éstas pueden ser desde el impulso - atracción, la accesibilidad, la comunicación que existe entre el lugar de origen y el de destino, así como de tipo psicosocial en donde el interés del individuo por emigrar se centra en las actitudes y expectativas de los migrantes por un lugar determinado.

Sin embargo la explicación misma de este fenómeno puede observarse en el plano económico, ya que será desde ahí en donde el

---

<sup>15</sup> En Sandoval Forero, Eduardo A., *Migración e Identidad*, Edit. UAEM, México, 1993 pp. 25



matiz se impregnará con una serie de elementos que responderán con mayor claridad las causas del porque la movilidad migratoria. En este sentido nos resulta de gran importancia el utilizar uno de los postulados de la "Teoría Malthusiana la cual está dirigida a darle una explicación a este fenómeno; según esta, existe un crecimiento autónomo geométrico, en el caso de la población, y aritmético, en el caso de recursos, que paulatinamente acrecienta un desequilibrio entre ambos".<sup>16</sup> La explicación breve de esta teoría señala que al presentarse un excedente en la población con relación a los medios básicos de subsistencia provoca que la población emigre a otros lugares en donde sus necesidades serán satisfechas, es decir que el fenómeno demográfico estará del todo relacionado con el factor de los recursos; influencia que a su vez se reflejará en la distribución de la población así como en las tasas de natalidad y mortalidad de aquellos lugares en donde no sólo se presenta el fenómeno de la expulsión, sino también en aquellos que sirven como receptores. "La migración es necesaria como ajuste y equilibrio de la población y permite, a su vez, optimizar el uso de la fuerza de trabajo". Todo esto favorecería el crecimiento económico: "Para la nación (la migración) es un instrumento para mantener un balance social y económico entre las comunidades..."<sup>17</sup>

---

16 *Ibid.* p. p 28

17 *Ibid.* p. p 28

En los últimos años ha habido un aumento de las iniciativas para formalizar el diálogo y las consultas bilaterales sobre migración, particularmente a lo largo de la frontera norte de México, así como acerca de otros temas como la administración del agua y de la salud en esta misma zona. En este sentido destaca la aparición del Grupo de trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México-Estados Unidos que ha demostrado ser un foro importante y eficaz para discutir abiertamente varias cuestiones migratorias. Este grupo realizó un estudio el cual es un reflejo y una manifestación del nuevo espíritu de cooperación. Constituye una empresa conjunta de los gobiernos de México y de los Estados Unidos, y tiene el propósito de contribuir a una mejor comprensión de la naturaleza, dimensiones y consecuencias de la migración de México a los Estados Unidos. Es importante integrar, en lo que concierne a la migración, a residentes permanentes y migrantes temporales, tanto autorizados, como no autorizados.

Elaboraron cálculos de la población nacida en México residente en los Estados Unidos, utilizando fuentes de datos bien conocidas a nivel nacional en Estados Unidos, poniendo especial empeño en tomar en cuenta los subconteos y el número de trabajadores incluidos. Dando como resultado que: el tamaño total de la población nacida en México, residente en los Estados Unidos durante 1996, estaba entre los rangos siguientes:

Total de población nacida en México	7. 0 - 7.3 millones de personas
Residente – autorizados	4.7-4.9 millones de personas
Residente no autorizado	2.3 - 2.4 millones de personas

FUENTE: Estudio Binacional Sobre Migración México - Estados Unidos, SRE, 1997.

Este número de migrantes nacidos en México representa aproximadamente el 3% de la población total de los Estados Unidos, alrededor del 40% de la población estadounidense de ascendencia mexicana, y es equivalente al 8% del total de la población de México. Alrededor del 22% de ellos llegaron en los últimos años.

Sus resultados indican que la migración a Estados Unidos abarca cerca de 500,000 personas que se han naturalizado ciudadanos estadounidenses. La naturalización de inmigrantes autorizados nacidos en México se ha incrementado dramáticamente, de sólo 67,000 en el año fiscal 1995, a 233,000 en el año fiscal 1996. Estas cifras de población mexicana son adicionales a los 11 millones de ciudadanos nacidos en Estados Unidos de ascendencia mexicana existentes en 1996 (mexicano - americanos).

Aquí es preciso enunciar cuáles son las categorías existentes para poder reconocer a un migrante como tal. Las características varían según el tipo de migrante. A través de diversos datos se logró una aproximación a las características de tres “tipos” de migrantes:

Migrante temporal (autorizados o no autorizados, cuya residencia principal está en México).

Residente permanente (autorizado o no autorizado, que habitualmente reside en los Estados Unidos).

Ciudadano naturalizado de los Estados Unidos (que ha cumplido cinco años de residencia autorizada, así como otros requisitos).

Según las características de los migrantes mexicanos se puede determinar su tipo y género además de los patrones históricos de reclutamiento de mano de obra mexicana por parte de los Estados Unidos, y el *mercado de trabajo* en el que los mexicanos siguen ubicándose.

Por ejemplo, aproximadamente entre el 73% y el 94% de los migrantes temporales son hombres jóvenes, y más de la mitad trabajan en la agricultura. Alrededor del 55% de los residentes permanentes son varones algo mayores, y aproximadamente el 13 % trabaja en la agricultura.

Las mujeres, que constituyen una proporción menor de los migrantes empleados, preferentemente trabajan en el área de servicios.

Los ciudadanos naturalizados son residentes de largo tiempo, y sólo el 54% son hombres, en promedio de alrededor de cuarenta años, y menos del 10 % trabajan en la agricultura.

La proporción de migrantes temporales y residentes permanentes que están empleados en algunos sectores de la construcción, la manufactura y los servicios, es mayor que la de personas nacidas en los Estados Unidos.

El motivo principal de la corriente migratoria es de carácter económico; sin embargo, esto no significa que los migrantes mexicanos carezcan forzosamente de trabajo en su país. La mayor parte de los migrantes tuvieron algún tipo de trabajo en México antes de emigrar. Las encuestas en puntos fronterizos reflejan que un gran número de migrantes no autorizados, sí tenía un trabajo antes de decidirse a emigrar.

Sin embargo, la mayoría emigró con la intención de trabajar en los Estados Unidos, para obtener salarios más altos. Los migrantes nacidos en México tienden a tener niveles de capacitación bajos con relación a la población estadounidense en general y a otros grupos de migrantes. Los sectores que emplean a los migrantes nacidos en México, buscan mano de obra de escasa capacitación, y pagan sueldos bajos, lo que explica los índices de reducidos ingresos y de pobreza de los individuos nacidos en México que son residentes permanentes de los Estados Unidos.

Menos de una décima parte de los migrantes temporales ha cursado la enseñanza secundaria. Sólo un poco más de una cuarta parte de los residentes permanentes y más de una tercera parte de

los nuevos migrantes autorizados y ciudadanos naturalizados han completado ese nivel de estudios.

Más de una séptima parte de los nuevos migrantes autorizados son graduados universitarios. A su vez aquellos que tenían calidad de autorizados para 1996 se encontrarían cerca de la tasa de graduados norteamericanos.

Hoy se ha puesto como evidencia que son los estados de la zona occidental tales como Jalisco, Guanajuato y Michoacán los que en mayor proporción han enviado mano de obra migrante, con un 38%.

Así mismo en los Estados Unidos los migrantes mexicanos se concentran sobre todo en California, Texas e Illinois: en 1990 aproximadamente el 85 % de todos los migrantes nacidos en México residían en estos tres estados, que ahora son puntos de destino para individuos de origen mexicano que encuentran empleo en la agricultura y la elaboración de alimentos, la construcción, la manufactura y las ocupaciones de servicio que requieren poca capacitación. En la actualidad se han añadido otros factores que han creado un conjunto de razones más numerosas y más complejas, que sostienen ese flujo.

Los factores de estímulo que aumentan la oferta de mano de obra parecen haber ganado importancia desde mediados del decenio de 1980, como resultado de las crisis económicas recurrentes de México y las políticas mexicanas en relación con la reestructuración

del campo, que hicieron que la agricultura en pequeña escala fuera menos atractiva.

Sin embargo hoy en día los empleadores estadounidenses se están ajustando a salarios mínimos más altos, a una competencia global mayor , y a una oferta probablemente mayor de residentes poco calificados en los Estados Unidos, que han sido excluidos de los programas de asistencia social. En el pasado los empleadores se han avenido a salarios más altos y mayor competencia, cambiando a modos de producción que dependen menos de la mano de obra. Todos estos factores pueden disminuir la disponibilidad de empleo para algunos tipos de migrantes.

En los próximos años, los cambios en la demografía mexicana y otros cambios estructurales, deberán empezar a disminuir las presiones migratorias. Se ha proyectado que el crecimiento anual neto del grupo de edad de 15 a 44 años, que en 1996 fue de 1.24 millones de personas, disminuirá a 650 000 en el año 2010.

Estos cambios en México pueden reducir la presión de la oferta, mientras los cambios en los Estados Unidos pueden reducir la demanda de trabajadores mexicanos.

En el nivel nacional, los impactos económicos son difusos tanto en México como en los Estados Unidos. Sin embargo, se observan impactos fuertes en los niveles local y regional. La migración tiene efectos variados y produce tanto beneficios, como costos.

Es difícil establecer una evaluación equilibrada de los impactos de la migración debido a la falta de datos prospectivos reales y a la necesidad de una investigación enfocada a este punto en los dos países. Los puntos de vista al respecto son diferentes para cada país.

Una de mis conclusiones generales coincide en que el asunto migratorio es un indicador o elemento fundamental que nos muestra lo lamentable que es el estado socioeconómico en el que se encuentra inmerso nuestro país. Existen beneficios que son del todo redituables no sólo para el país, sino también para la comunidad que envía esa mano de obra.

En México, los que regresan con más frecuencia son los migrantes temporales, muchos de los cuales se benefician de su experiencia en los Estados Unidos. La población residente permanente, con frecuencia de más edad tiene capacitación relativamente baja que la coloca en desventaja, en relación con otros residentes en Estados Unidos, en una economía de la "era de la información".



## **3.2 UNA SALIDA A LA BUSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA**

### **El fenómeno migratorio mexicano**

El fenómeno de los trabajadores que salen de México sin documentos se sitúa en los problemas estructurales del modo capitalista de producción en general en fase monopólica, como vía para acentuar el proceso de acumulación de capital, presentándose como un proceso continuo. Este proceso de migración está dado por la interrelación de dos economías diferentes.

Las dos economías tienen diferencias. Por un lado tenemos una economía altamente desarrollada con necesidad de mano de obra barata y fácilmente reemplazable, y por el otro lado la economía mexicana subdesarrollada y dependiente en materia tecnológica. La migración se da por estos factores contrastantes, representa la proletarianización y la internacionalización de la fuerza de trabajo, los cuales constituyen un aspecto de la sociedad capitalista como parte de la circulación del capital y de la mercancía, materia prima, capital y mano de obra.

Se ha caracterizado al trabajo inmigrante indocumentado; como una fuerza de trabajo transnacional. El Estado de origen promueve la emigración como una solución para estas masas empobrecidas, y el

Estado que las recibe está dispuesto a explotarlas pero no a adoptarlas.

La migración de ilegales se integra por hombres y mujeres en las mejores condiciones de producción, que son contratados por los patrones estadounidenses en condiciones de explotación sirve principalmente como un ejército de reserva para empresas manufactureras, agrícolas y de servicios con base en los EEUU.

La inmigración de indocumentados es compleja, no se debe de enmarcar en el terrero de lo extraño, su causa principal debemos entenderla como un hecho social.

Está presente en los Estados Unidos como en los países desarrollados y subdesarrollados. En esta investigación, se afirmó que la presencia de indocumentados es dada por la estructura económica, por la división internacional del trabajo y por la existencia de dos tipos de economía. Su naturaleza real depende de las necesidades de un mercado internacional de mano de obra. Las relaciones económicas y sociales entre México y los Estados Unidos, son fuente de origen de este hecho, México es un país en vías de desarrollo y con una economía incipiente que lo lleva a tener un nivel de desarrollo medio y una vida no tan satisfactoria para su población, la cual sufre las consecuencias con su bajo nivel de ingresos, con la presencia de la inflación y pérdida de su poder adquisitivo, del empobrecimiento y muchos elementos económicos negativos. En estas condiciones la economía mexicana no es capaz de otorgar un nivel de vida

satisfactorio a sus pobladores, ni proporcionar empleo al grueso de su población económicamente activa, por lo que gran parte deciden buscarlo fuera de México. Así emigra a E U A empleándose muchas de las veces con patronos que tienen todas las posibilidades para explotar al indocumentado, pagándole un sueldo bajo, alargando sus jornadas de trabajo, poniéndole las tareas más duras y difíciles, no proporcionándoles servicios sociales ni las normas necesarias para poder laborar. Los ilegales representan una fácil fuente de ganancia para los capitalistas norteamericanos debido a las condiciones de sus empleos. Generalmente están aislados del resto de la clase trabajadora y aún entre ellos mismos, porque son fácilmente reportados cuando causan problemas al exigir mayor salario y condiciones más óptimas para poder laborar; son degradados socialmente y tienen las peores condiciones de vida.

## **EL IMPACTO DE LAS REMESAS EN LAS COMUNIDADES**

El impacto económico directo más importante de la migración es el dinero que los migrantes en los Estados Unidos envían a sus hogares en México. Las remesas de dinero fueron equivalentes al 57% de las divisas disponibles por medio de la inversión directa en México en 1995, y al 5% del ingreso total proporcionado por las exportaciones mexicanas.

En México, los efectos económicos se concentran en unos 100 municipios situados en las regiones occidental - central y norte del país. Las remesas promedio recibidas por las familias de los migrantes son equivalentes al ingreso familiar. Las remesas de dinero han financiado algunas inversiones productivas, como la vivienda y el desarrollo urbano. Aunque los beneficiarios directos son las familias que reciben estas remesas, los mercados difunden parte de la derrama económica en otras familias y negocios. Las remesas varían mucho entre los migrantes, dependiendo de sus ganancias en los Estados Unidos y del costo del transporte de ida y vuelta. La mayor parte de los ingresos de los migrantes no se agrega directamente a la economía de México, pues es gastada en los Estados Unidos.

Como otra conclusión general, se puede considerar que la migración representa una pérdida de capital humano para México

ya que los migrantes son en su mayor parte gente en edad productiva, con instrucción y buena salud. <sup>227396</sup>

### EL FUTURO DE LOS MIGRANTES

En los próximos años los factores demográficos y económicos en México no regularán debidamente las presiones migratorias sin una política adecuada.

La demografía es un factor muy importante que impulsa la oferta de mano de obra a largo plazo y explica el "pico" migratorio de mediados del decenio de 1990 y la disminución, con el tiempo, de la presión migratoria: el número de nuevos buscadores de empleo que entran en la fuerza de trabajo de México ha sido muy alto, pero disminuirá. Las encuestas mexicanas sobre el empleo nacional indican que entre 1993 y 1997 el empleo ha aumentado de 32.4 millones a 36.7 millones, aproximadamente un 3% al año, agregando cerca de 1.1 millones de empleos al año.

En México, el efecto de los factores demográficos en la disminución de la presión migratoria podría amplificarse sí, por ejemplo, un mayor número de personas jóvenes siguen la tendencia de permanecer más tiempo en las escuelas del país. Las redes de migración están establecidas, sobre todo, en las zonas rurales con larga tradición de enviar a los hombres jóvenes a los Estados Unidos, incluidas las zonas de México actualmente en proceso de cambio estructural. Pero la reestructuración del

México rural puede desplazar a los trabajadores de la agricultura una sola vez. Después de que la fuerza de trabajo agrícola de México haya sido reducida del 25% de todos los trabajadores a mediados del decenio de 1990, al 12 o 15% en el año 2015, las presiones impulsoras de la migración, desde las zonas con las mejores conexiones de red con los Estados Unidos, deberán disminuir.

A medida que el número de personas empleadas en la agricultura mexicana se reduzca, y que algunos ex - agricultores sean absorbidos por la explotación del sector servicios en México, deberá haber menos mexicanos con fuertes conexiones de red que estén dispuestos a emigrar a los Estados Unidos. Los efectos estabilizadores de las reformas institucionales y de mercado en México, deberán seguir su curso. Si el actual y proyectado crecimiento económico moderado se sostiene-tanto en el sector rural, como en las nuevas actividades orientadas a la exportación, en las zonas urbanas de México- los empleos y la presión hacia el alza de los salarios deberán alentar a muchos migrantes potenciales a permanecer en México.

La economía mexicana puede ser capaz de generar empleos suficientes para las cohortes menores que ingresen en la fuerza de trabajo, proyectadas para los años posteriores al 2000. Si México puede generar este empleo adicional, las presiones migratorias deberán disminuir. Sin embargo, unas tasas de

crecimiento considerablemente menores, harían más lento este proceso.

Otro signo promisorio es el crecimiento reciente del empleo en la economía formal de los mexicanos que están vinculados con la economía mundial por la vía de las exportaciones de bienes manufacturados. A estas les va mucho mejor que a aquellos que sólo realizan operaciones en la economía interna, como los servicios personales, la manufactura tradicional, la construcción y la agricultura en pequeña escala.

Esta última, sigue representando el sector de empleo más vasto. Las diferencias en el ritmo de recuperación entre los sectores económicos están acompañados por diferencias entre las regiones mexicanas. Para que aminoren los factores de oferta, el crecimiento económico y del empleo debería alcanzar a aquellos sectores y regiones con fuertes redes migratorias. Estas consideraciones económicas y demográficas de mediano a largo plazo indican que la presión migratoria impulsada por la oferta debe bajar de los niveles actuales. Los factores económicos son menos seguros: México ha tenido un crecimiento económico desigual en los decenios pasados y podría volver a sufrir recesiones y crisis.

Con estabilidad del crecimiento económico y de la actual tasa de crecimiento de empleos, además de una disminución proyectada del número de nuevos buscadores de trabajo. México podría empezar a emparejarse en la creación de empleos para los

trabajadores que actualmente están desempleados o subempleados, para aquellos desplazados de la agricultura y de otras industrias, y para las mujeres que no trabajan y que ingresan a la fuerza de trabajo.



## CONCLUSIONES

Las respuestas políticas de México y los Estados Unidos a la migración han tenido un carácter episódico; el debate sobre la migración está muy influido por las condiciones económicas variables en ambos países. La creación de políticas también ha sido reactiva, de manera que la acción emprendida por un país ha llevado a la reacción en el otro. Con frecuencia, los Estados Unidos han actuado unilateralmente. Y debido a la influencia de varios grupos de presión, las políticas de migración han sido muy a menudo contradictorias y han tenido resultados inesperados. Por otra parte, puede haber muchos impactos para las poblaciones residentes, autorizadas y no autorizados, a raíz de una trilogía de leyes aprobadas en los Estados Unidos en 1996, sobre inmigración, terrorismo, delincuencia y bienestar social.

El gobierno mexicano ha pasado de una posición de no pronunciamiento deliberado sobre las cuestiones de migración, basada en el principio de no interferencia en los asuntos internos de otros países, a una posición de diálogo cada vez mayor con sus contrapartes estadounidenses, tratando de encontrar medios mejores de enfrentar el fenómeno migratorio.

Con respecto al TLCAN (Tratado de Libre Comercio en América del Norte), suscrito en 1993, no incluyó políticas migratorias importantes; sin embargo, creó nuevos mecanismos institucionales que facilitan los contactos políticos y económicos, y

dio un nuevo aliento a los grupos consultivos. Estos hechos son de gran trascendencia para la relación bilateral. Sin embargo, con la política de abrir la frontera al comercio y la inversión, más no al trabajo, se genera una situación propicia para que las tensiones bilaterales sigan existiendo. Y esto ha sido persistente en todos los foros de tipo económico en donde el gobierno mexicano ha tratado de llevar a debate tales planteamientos.

Sin embargo, la demanda y la oferta son factores que contribuyen a dichos movimientos y las soluciones deben ser polifacéticas y deben encontrarse en los dos países. Además, debe haber un enfoque cuidadoso de los problemas de la migración, que sea sensible a las diferencias de perspectivas en ambos países

Por lo cual se deben de tomar en cuenta los siguientes puntos:

a) Efectos de la legislación de 1996

Los Estados Unidos adoptaron una trilogía de leyes que afectan la migración y que incluyen la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad Personal y Conciliación de la Oportunidad de Empleo. Mientras que México adoptó una enmienda constitucional que permitirá que los mexicanos que se naturalicen extranjeros no pierdan la nacionalidad mexicana. La revisión regular de estas leyes promulgadas podría ayudar a

establecer, de una manera más oportuna, lo que se propuso y no se propuso lograr con las mismas.

b) Informes sobre efectos en la migración

Una manera de iniciar la discusión sobre estos asuntos sería a través de la emisión de “informes sobre impactos”, siguiendo las líneas de lo sugerido en 1990 por la Comisión de los Estados Unidos para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo. Estos informes sobre impactos, evaluarían los cambios directos en las políticas migratorias, así como los cambios en las políticas económicas y de otro orden que pudieran afectar los patrones migratorios.

c) La integración económica y social significa una mayor necesidad de acomodar, e incluso de facilitar, la movilidad de personas entre los dos países. México y los Estados Unidos deberían emprender un análisis sistemático de las políticas que apoyen las consecuencias migratorias del creciente comercio y flujos financieros y de inversión, facilitando los movimientos autorizados y reduciendo las barreras a la entrada autorizada de migrantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Burgueño Lomelí, Fausto, *Economía en crisis*, UNAM, México, 1991, 1151 pp.
- 2.- Castaingts Teillery, Juan, *México: Economía, mito y poder*, Ed. UAM-1 México, D. F.
- 3.- Casalei Ravena Mónica, *Consecuencias psicosiales de las migraciones y el exilio*, Editor: Almaguer Jorge, México, D. F., 1984, 171 pp.
- 4.- Castro, Pedro, *Las políticas salinistas: Balance a mitad de sexenio (1988-1991)*, UAM-1 México, 1993, 176 pp.
- 5.- Gago Huguet, Antonio, *Estudios fronterizos*, ANVIES, México, 1981, 310 pp.
- 6.- *Sistema Mexicano de Defensa contra prácticas, desleales de comercio internacional*, Gernika 1991, 215 pp.
- 7.- Foxley, Alejandro, *Democracia, desarrollo y el arte de traspasar fronteras*, FCE, México, D: F., 1989, 198 pp.
- 8.- Imaz, Cecilia. *La práctica de asilo y del refugio en México*. Ed. Potrerillos ,México, D. F., 1995, 142 pp.
- 9.- Emmerich, Gustavo Ernesto, *El dilema latinoamericano hacia el siglo XXI*", UAM-1 México, D. F., 1991, 134 pp.
- 10.- Emmerich, Gustavo Ernesto. *Procesos políticos en las américas*, UAM-1, México D. F., 1996, 386 pp.
- 11.- Polis 91. UAM-1, México D. F., 1991, 4115 pp.
- 12.- Polis 92 UAM-1, México D. F., 1992, 291 pp.

- 13.- Saen Carrete, Erasmo, *Un servidor público nacional e internacional con las refugiadas y los refugiados*, Ed. Potrerillos, México, D. F., 1994, 149 pp.
- 14.- Saldívar, Américo. *México en el contexto mundial II*. Ed. Quinto Sol, México, D. F., 1995, 235 pp.
- 15.- Saldívar, Américo, *Estructura Socioeconómica de México (1970-1993)* Ed. Quinto Sol, México, D. F., 1994, 220 pp.
- 16.- Sánchez, Marco Aurelio, *Fin del siglo: cambios en México y el mundo*, Ed. UAM-1, México, D. F., 1992, 187 pp.
- 17.- Semo, Enrique, *Entre crisis te veas*, Ed. Nueva Imagen México, D. F., 1988, 173 pp.
- 18.- Solís de Alba, Ana Alicia, *El Neoliberalismo y la lucha de clases en México*, México, D. F., 1993, 143 pp.
- 19.- Sotelo Valencia, Adrián. *México dependencia y modernización*, Ed. Caballito, México, D. F., 1993, 148 pp.
- 20.- Stein, Barbara H. y Stanley J. *La herencia colonial de América Latina*, Ed. Siglo XXI México, D. F., 1977, 204 pp.
- 21.- Urquidí L., Víctor, *México en la globalización*, FCE, México, D. F., 1997, 222 pp.
- 22.- *La Economía Mexicana Actual: pobreza y desarrollo incierto*, UAM-1 México, D. F., 1991, 2247 pp.
- 23.- *Modernización en México* UAM-1 México, D. F., 1992, 284 pp.
- 24.- Valenzuela, José C. *México ¿Fin de un régimen?*. UAM-1 México, D. F., 1995, 220 pp.

25-.Naciones Unidas, Departamento de información económica, social y análisis político, división población, Políticas internacionales de migración, Nueva York, 1995.

26-.Naciones Unidas, Trabajadores migrantes, disposiciones legislativas y administrativas, Nueva York, 1983, pp. 2-34.

27-.Naciones Unidas, La situación social de los trabajadores migrantes y de sus familias, Nueva York. 1987, 96pp.

28-.Castillo, Manuel Angel, *Políticas de refugio y políticas de inmigración: ¿posibilidades de conciliación?*. *Foro Internacional*, COLMEX, México, 1995, N° XXXV-4, pp.587-609.